

ACTA ADMINISTRATIVA DEL CIERRE DE LA AUDITORIA

AUD/DIR/JAL/3X1 PARA MIGRANTES-AYOTLAN/2019

I. OBJETO.

Hacer constar, en cumplimiento al Artículo 311 fracción V del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, los hechos y omisiones como resultado de la Auditoría practicada a los recursos federales del Programa 3X1 para Migrantes, ejercicio presupuestal 2018, realizada de manera directa por la Contraloría del Estado de Jalisco. Que se hacen del conocimiento al H. Ayuntamiento de Atemajac de Brizuela, Jalisco. Asimismo, dejar constancia del cierre de la Auditoría y que las observaciones resultantes, deberán solventarse en términos del Artículo 311 fracción VI del Reglamento citado.

II. LUGAR Y FECHA.

En el sitio que ocupa la Contraloría del Estado de Jalisco con domicilio en Independencia No. 100, Zona Centro, Guadalajara, En las oficinas que ocupa la Contraloría Jalisco. Siendo las 15:00 horas del 19 de marzo del 2019.

III. OFICIOS DE INTERVENCION.

La Auditoría a los Recursos federales del Programa 3X1 para Migrantes, la cual se le comunicó al H. Ayuntamiento de Atemajac de Brizuela, mediante los siguientes Oficios:

- 0821/DGVCO/DAOC/2019 de fecha de 28 de febrero de 2019, (de invitación a Firma de Acta de Inicio).
- 0823/DGVCO/DAOC/2019 de fecha de 28 de febrero de 2019, (de Notificación de Auditoría).
- 0822/DGVCO/DAOC/2019 de fecha de 28 de febrero de 2019, (de Orden de Auditoría).
- 0824/DGVCO/DAOC/2019 de fecha de 28 de febrero de 2019, (de Requerimiento de información).

IV. PARTICIPANTES.

Por el H. Ayuntamiento de Atemajac de Brizuela:

- No participa

Por la Contraloría del Estado de Jalisco:

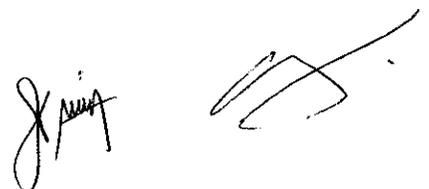
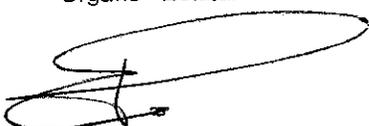
- L.E. Gabriel Estévez Chávez. – Auditor, Personal Contratado.
- Lic. Ricardo Raúl Carrera Juárez.- Auditor, Personal Contratado.
- Arq. Christian Omar Altamirano Macías.- Auditor, Personal Contratado.

V. HECHOS

Los representantes de la Contraloría del Estado de Jalisco, se reúnen con el propósito de hacer constar los siguientes hechos:

Así mismo, se hace constar que se recibió el Oficio Número 14.10/0049/03/2019, signado por el Ing. J. Jesús Monroy Moreno, Presidente Municipal de Atemajac de Brizuela, dirigido a la Lic. María Teresa Brito Serrano, Contralora del Estado Jalisco en el cual se declara que dicho Municipio no recibió recursos del Programa 3x1 para Migrantes, del Ejercicio Presupuestal 2018, motivo por el cual no se realizará la Auditoría en comento.

Por lo cual, mediante el presente acto, en el lugar, hora y fecha señalada, los representantes del Órgano Estatal de Control actuantes hacen constar formalmente el cierre de la auditoría





**CONTRALORIA DEL ESTADO DE JALISCO  
DIRECCION GENERAL DE VERIFICACION Y CONTROL DE OBRA  
DIRECCION DE AREA DE OBRA CONVENIDA**

**ACTA ADMINISTRATIVA DEL CIERRE DE LA AUDITORIA**

**AUD/DIR/JAL/3X1 PARA MIGRANTES-AYOTLAN/2019**

**AUD/DIR/JAL/3X1 MIGRANTES-ATEMAJAC DE BRIZUELA/2019**, a los recursos del Programa 3X1 para Migrantes, correspondiente al ejercicio presupuestal 2018.

**VI. CIERRE DE ACTAS Y FIRMAS**

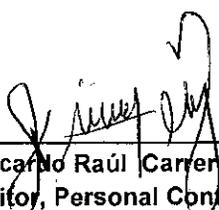
No habiendo más hechos que hacer constar se da por concluida la práctica de esta diligencia, siendo las 16:30 del día 19 de marzo del presente año. Asimismo, previa lectura de lo asentado, la firman al margen y al calce en todas sus fojas, los que en ella intervinieron.

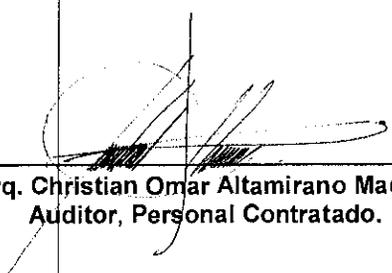
**Por el H. Ayuntamiento de Atemajac de Brizuela**

\_\_\_\_\_  
No participa

**Por la Contraloría del Estado de Jalisco.**

  
\_\_\_\_\_  
L.E. Gabriel Estévez Chávez.  
Auditor, Personal Contratado.

  
\_\_\_\_\_  
Lic. Ricardo Raúl Carrera Juárez  
Auditor, Personal Contratado.

  
\_\_\_\_\_  
Arq. Christian Omar Altamirano Macias  
Auditor, Personal Contratado.